



PUNTOS DE ACUERDO QUE SUSCRIBEN LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2019, 2020, 2021 y 2022), INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LA SECCIÓN 11 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

LOS ABAJO FIRMANTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2019, 2020, 2021 y 2022) DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO, SITO EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PRIMER PISO, UBICADA EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA AV. MIGUEL BERNARD, UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

DERIVADO DE LOS COMENTARIOS EXPUESTOS POR LA REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN SINDICAL, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2019, 2020, 2021 y 2022), AMBAS REPRESENTACIONES CONVIENEN:

1. LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2019, 2020, 2021 y 2022), SE CONSIDERARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) PARA ACCEDER DEL RANGO MÍNIMO AL RANGO MEDIO DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, EL TRABAJADOR PODRÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITAN SU CAPACITACIÓN, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2019 HASTA EL AÑO 2022.

B) PARA ACCEDER DEL RANGO MEDIO AL RANGO MÁXIMO DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, EL TRABAJADOR PODRÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITAN SU CAPACITACIÓN, A PARTIR DEL AÑO SIGUIENTE DEL QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SU ÚLTIMA PROMOCIÓN HASTA EL AÑO 2022, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

AÑO DE SU ÚLTIMA EVALUACIÓN	PROMOCIÓN OBTENIDA A PARTIR DE ENERO DE	CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN QUE PUEDEN PRESENTAR
2018	2019	2019 – 2022
2017	2018	2018 – 2022
2016	2017	2017 – 2022
2015	2016	2016 – 2022

2. SERÁ PROMOVIDO HASTA EL 30% DEL PERSONAL ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON EXCEPCIÓN DEL:

- PERSONAL QUE HAYA TENIDO LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, POR UN PERIODO IGUAL O MAYOR A SEIS MESES DURANTE CUALQUIERA DE LOS AÑOS SUJETOS A EVALUACIÓN EN ESTE PROCESO (2019, 2020, 2021 Y 2022).
- PERSONAL QUE HAYA DESEMPEÑADO FUNCIONES EN PLAZA PUESTO O EN PUESTOS DIRECTIVOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL DELEGACIONAL Y/O PERSONAL QUE DESARROLLÓ ENCARGO O COMISIÓN SINDICAL DURANTE LOS AÑOS 2019, 2020 2021 Y 2022.



PUNTOS DE ACUERDO QUE SUSCRIBEN LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2019, 2020, 2021 y 2022), INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LA SECCIÓN 11 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

3.- LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CURSOS DE CAPACITACIÓN EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y QUE NO INDIQUEN EL NÚMERO DE HORAS DE DURACIÓN, PARA QUE SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO, DEBERÁN ANEXAR LA CONSTANCIA RESPECTIVA QUE INDIQUE EL NÚMERO DE HORAS DE DICHS CURSOS.

4.- PARA EL PRESENTE PROCESO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO LES SERÁ CONSIDERADO UN PUNTAJE ÚNICO DE 10 UNIDADES PARA EL FACTOR DE CAPACITACIÓN, A LOS TRABAJADORES QUE HAYAN OBTENIDO CERTIFICADO DE PRIMARIA, SECUNDARIA, NIVEL MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DURANTE LOS AÑOS 2019, 2020, 2021 Y 2022, BAJO LA CONSIDERACIÓN DE NO HABER CUBIERTO EL FACTOR DE CAPACITACIÓN DURANTE LOS MISMOS AÑOS.

5. TODOS LOS CASOS NO PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS, CONVOCATORIA Y LOS PRESENTES ACUERDOS, SERÁN PRESENTADOS EN LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2019, 2020, 2021 Y 2022), LA QUE DEBERÁ ANALIZAR Y RESOLVER CON CARÁCTER DEFINITIVO.

EI PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**PROMOCIÓN HORIZONTAL
(EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2019, 2020, 2021 y 2022)**

REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Lic. Manuel G. Salazar Ramírez
Coordinador

Lic. Mariana Cuadros Monroy

Mtro. Fernando Montes Carrillo

REPRESENTACIÓN SINDICAL


C. Iván Gerardo López Zambrano
Coordinador

C. Itzia Josefina Sánchez Ordaz

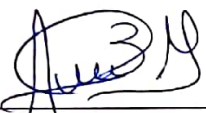
C. Julio Alberto Gallegos Torres



PUNTOS DE ACUERDO QUE SUSCRIBEN LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA IPN-SNTE SECCIÓN 11 DE PROMOCIÓN HORIZONTAL (EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO 2019, 2020, 2021 y 2022), INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DE LA SECCIÓN 11 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

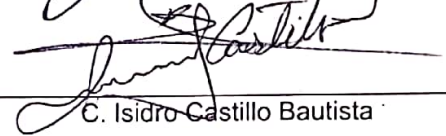

I.T. Juan Luis Ortega Hernández



C. Verónica Reyes Torres


Lic. Leticia Zamora García


C. Marduk Frías Osorio


Lic. María Celia Magaña Magaña


C. Isidro Castillo Bautista


C. Claudia Fernanda Ávila Jaimes


C. José Trujillo Arámbula





C. Eliut Cristina Flores Sosa



C. Teresa de Jesús Yépez Rivera





